



The European Agricultural Fund
for Rural Development:
Europe investing in rural areas

RESUMEN

Informe de ejecución anual 2016

Programa de Desarrollo Rural 2014-2020

Principado de Asturias (CCI 2014ES06RDRP003)

Índice

1. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PDR.	3
1.1. Información general previa.	3
1.2. Puesta en marcha del programa.	3
1.3. Avance por áreas focales.	6
1.4. Resumen de Indicadores comunes y específicos del programa y valores previstos cuantificados, por áreas focales.	7
1.5. Evolución del Marco de Rendimiento.	11
2. AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE EVALUACIÓN.	13
2.1. Actividades de Evaluación realizadas durante el año.	13
2.2. Resumen de las evaluaciones completadas.	13
2.3. Actividades de comunicación en relación con la evaluación.	15
3. MEDIDAS ADOPTADAS PARA DAR PUBLICIDAD AL PROGRAMA.	15
3.1. Estrategia de Información y Publicidad.	15
4. INDICADORES.	17
4.1. Indicadores de productividad conseguida por medida y ámbito de interés.	17
4.2. Seguimiento anual de medidas basadas en superficie, plurianuales y/o relativas a unidades de ganado mayor 2016.	20
4.3. Ejecución por tipo de zona:	23
4.4. Natura 2000:	23
4.5. Seguimiento de medidas transitorias.	23

1. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PDR.

1.1. Información general previa.

El Programa de Desarrollo Rural del Principado de Asturias 2014-2020 (CCI: 2014ES06RDRP003), fue aprobado por la Comisión Europea el 3 de agosto de 2015, mediante Decisión de la Comisión C (2015) 5355, y modificado el 16 de junio de 2016, mediante Decisión de la Comisión de 13 de junio de 2016 C (2016) 3758. El programa se dirige a 11 ámbitos de interés, a través de 12 medidas, a través de la asistencia técnica y los compromisos de la medida 113 “cese anticipado” del periodo de programación anterior.

1.2. Puesta en marcha del programa.

En el año 2016, se continuó con la ejecución comenzada en el 2015, y que comprendió las siguientes medidas:

- M04: Inversiones en activos físicos. A través de las submedidas:
 - M04.1: Apoyo a las inversiones en explotaciones agrícolas.
 - M04.2: Apoyo a las inversiones en transformación/comercialización y/o desarrollo de productos agrícolas.
 - M04.3: Apoyo a las inversiones en infraestructura relacionada con el desarrollo, la modernización o la adaptación de la agricultura y la silvicultura.
 - M04.4: Apoyo a las inversiones no productivas vinculadas al cumplimiento de objetivos agroambientales y climáticos.
- M06: Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresariales. A través de la submedida:
 - M06.1: Ayuda a la creación de empresas para los jóvenes agricultores.
- M08: Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques. A través de las submedidas:
 - M08.1: Ayuda para la reforestación/creación de superficies forestales.
 - M08.3: Ayuda para la prevención de los daños causados a los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes.
 - M08.4: Ayuda para la reparación de los daños causados a los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes.
 - M08.5: Ayuda para inversiones para incrementar la capacidad de adaptación y el valor medioambiental de los ecosistemas forestales.
 - M08.6: Ayuda para inversiones en tecnologías forestales y en la transformación, movilización y comercialización de productos forestales.
- M10: Agroambiente y clima. A través de las submedidas:
 - M10.1.: Pago para compromisos medioambientales y climáticos.
 - M10.1.1.: Sistemas de Pastoreo racionales en superficie de uso común.
 - M10.1.2.: Ayuda para la conservación de razas en peligro de extinción.
- M11: Agricultura ecológica: A través de las submedidas:
 - M11.1: Pago para el cambio a prácticas y métodos de agricultura ecológica.
 - M11.2.: Pago para el mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura ecológica.
- M13: Pagos a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas.

- M13.1.: Pago de compensación en zonas de montaña.
- M13.2.: Pago de compensación para otras áreas que afrontan limitaciones naturales considerables.
- M19: Apoyo para el desarrollo local de LEADER. A través de la submedida:
 - M19.2: Apoyo para la realización de las operaciones conforme a la estrategia de desarrollo local participativo.
- M20: Asistencia técnica.
- M113: Jubilación anticipada.

Algunas medidas no han sido aún ejecutadas, como es el caso de las medidas:

- M01 de Transferencia de conocimientos y actividades de información,
- M02 de Servicios de asesoramiento, gestión y sustitución destinados a las explotaciones agrícolas,
- M03 de Regímenes de calidad de productos agrícolas y alimenticios,
- M07 de Servicios básicos y renovación de población en zonas rurales,
- M16 de Cooperación.

En el caso de las tres primeras, estas operaciones se están cubriendo con ayudas de estado, por lo que se ha propuesto su eliminación en la segunda modificación del PDR de Asturias 2014-2020, que ha sido presentada en abril de 2017 y actualmente se está tramitando.

En lo que respecta a la medida M07, ya en 2016 se ha comprometido gasto, que se espera comenzar a declarar en 2017. Y en cuanto a la medida M16, se prevé convocar la ayuda para la submedida M16.1 de apoyo para la creación y el funcionamiento de grupos operativos de la EIP en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas, con lo que se espera comenzar a ejecutar también en 2017.

Tabla 1: Ejecución FEADER acumulada 2014-2016 por medidas (Datos del Informe financiero anual 2016).

Measure code	EAFRD Financing plan in force on 31st Dec of the calendar year (a'')	Total EAFRD amount requested (b'') = (e') + (f')	EAFRD Requested / Financing plan (%) (c'') = (b'') / (a'')	EAFRD available to declare for the remaining period as at 31 Dec of the calendar year (d'') = (a'') - (b'')
M01	1,000,000.00	0.00	0.00%	1,000,000.00
M02	3,500,000.00	0.00	0.00%	3,500,000.00
M03	2,500,000.00	0.00	0.00%	2,500,000.00
M04	87,500,000.00	7,898,254.55	9.03%	79,601,745.45
M06	15,000,000.00	5,590,873.35	37.27%	9,409,126.65
M07	4,000,000.00	0.00	0.00%	4,000,000.00
M08	53,000,000.00	5,284,645.72	9.97%	47,715,354.28
M10	20,000,000.00	3,311,937.90	16.56%	16,688,062.10
M11	10,000,000.00	923,266.78	9.23%	9,076,733.22
M13	50,000,000.00	6,169,673.43	12.34%	43,830,326.57
M16	13,000,000.00	0.00	0.00%	13,000,000.00
M19	56,000,000.00	1,186,329.70	2.12%	54,813,670.30
M20	4,500,000.00	139,043.91	3.09%	4,360,956.09
M113	5,000,000.00	1,027,782.74	20.56%	3,972,217.26
M131	0.00	0.00	0.00%	0.00
M341	0.00	0.00	0.00%	0.00
	325,000,000.00	31,531,808.08	9.70%	293,468,191.92

Según los datos del Informe Financiero anual 2016, la medida con mayor ejecución es la medida M06, que se desarrolla a través de la submedida M06.1 de Ayuda a la creación de empresas para los jóvenes agricultores, con 5.590.873,35 euros ejecutados, lo que supone un 37,27% de lo programado. Seguida por las medidas M113 de Jubilación anticipada (proveniente del periodo anterior), con un gasto

FEADER acumulado de 1.027.782,74 euros, lo que supone un 20,56% de ejecución; la M10 de Agroambiente y Clima, con 3.311.937,90 euros ejecutados (un 16,56% sobre lo programado), que se desarrolla a través de las submedidas M10.1.1 de Ayuda para compromisos agroambientales y climáticos y la M10.1.2 de Ayuda a razas en peligro de extinción y la M13 de Ayuda a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas, que presenta un gasto de 8.807.742,87 euros, y una ejecución sobre lo programado del 12,34%.

La que presenta menor ejecución frente a lo programado es la medida M19 de Apoyo para el desarrollo local de LEADER, comprendida por las medidas M19.1 de Ayudas preparatoria, M19.2 de Ayuda para la realización de operaciones conforme a la Estrategia de Desarrollo Local Participativo, la M19.3 de Preparación y realización de las actividades de cooperación del grupo de acción local, y la M19.4 de Ayuda para los costes de explotación y animación. Esta medida presenta un gasto FEADER ejecutado de 1.186.329,70 euros, lo que supone un 2,12% de lo programado. No obstante, ha de tenerse en cuenta, que esta medida ha empezado a ejecutarse en el año 2016, frente a otras que comenzaron desde el inicio del periodo de programación.

Considerando el gasto total FEADER ejecutado, la medida con mayor gasto es la M04 Inversiones en activos físicos, con 7.898.254,55 euros FEADER, que a su vez, comprende las submedidas: M04.1 de Apoyo a las inversiones en explotaciones agrícolas, M04.2 de Apoyo a las inversiones en transformación/comercialización y/o desarrollo de productos agrícolas, la M04.3 de apoyo a las inversiones en infraestructura relacionada con el desarrollo, la modernización o la adaptación de la agricultura y la silvicultura y la M04.4 de Apoyo a las inversiones no productivas vinculadas al cumplimiento de objetivos agroambientales y climáticos. Aunque teniendo en cuenta el gasto FEADER programado para esta medida, apenas se alcanza un 9% de ejecución.

Mientras que de las ejecutadas, la que menor gasto presenta es la M20 de asistencia Técnica, con 139.043,91 euros declarados, lo que supone un 3,09% de ejecución sobre lo inicialmente programado.

En los siguientes gráficos se plasma la ejecución FEADER acumulada desde el principio del periodo, en valor absoluto (euros) frente a lo programado, en el Gráfico 1, y en porcentaje sobre lo programado (Gráfico 2).

Gráfico 1: Ejecución FEADER 2014-2016 en euros por medidas, frente a lo programado.

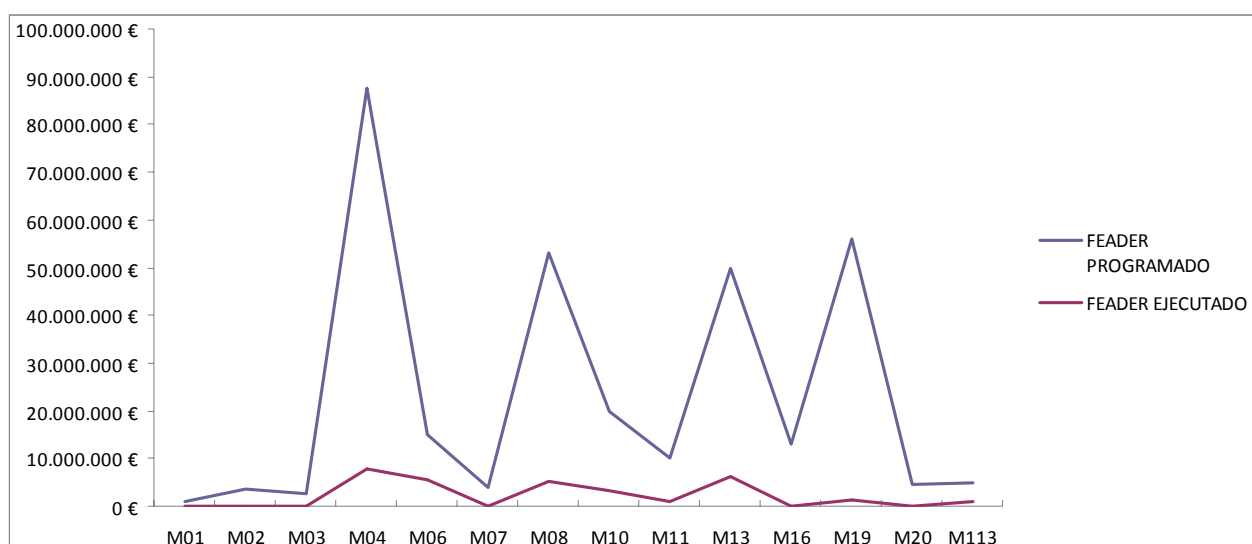
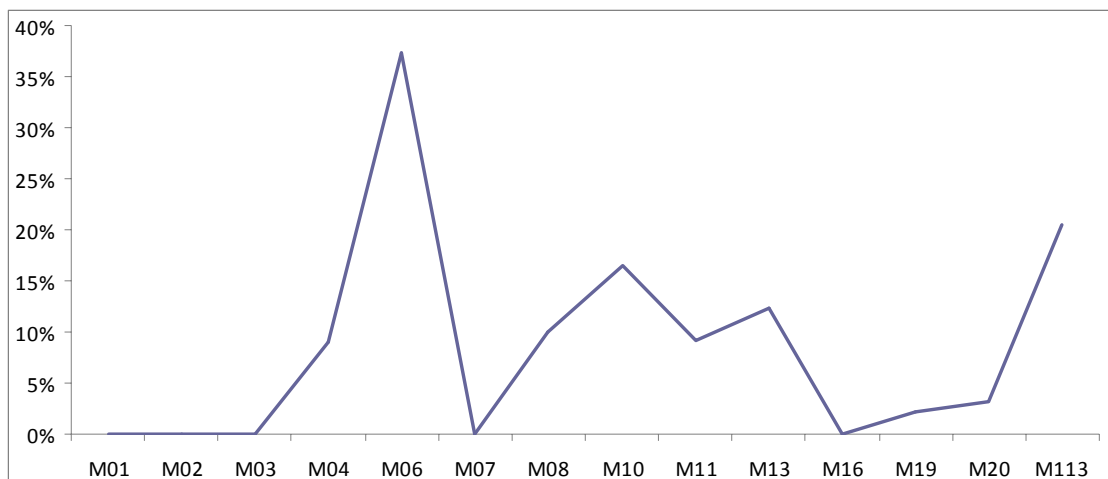


Gráfico 2: Porcentaje de ejecución 2014-2016 sobre lo programado por medida.



1.3. Avance por áreas focales.

El área focal con mayor grado de ejecución ha sido la 2B relativa a facilitar el relevo del sector agrícola, y en la que se incluye la Medida M06 de Ayuda a la creación de empresas para jóvenes agricultores, con un total de 3.244.643,36 euros, seguida del área focal 2A destinada a facilitar la reestructuración de las explotaciones con problemas estructurales graves, que incluye, como submedidas declaradas, la M04.1 de Apoyo a las inversiones en explotaciones agrícolas y la M04.3 de Apoyo a las inversiones en infraestructura relacionada con el desarrollo, la modernización o la adaptación de la agricultura y la silvicultura y total de gasto FEADER para el 2016 de 3.031.729,08 euros.

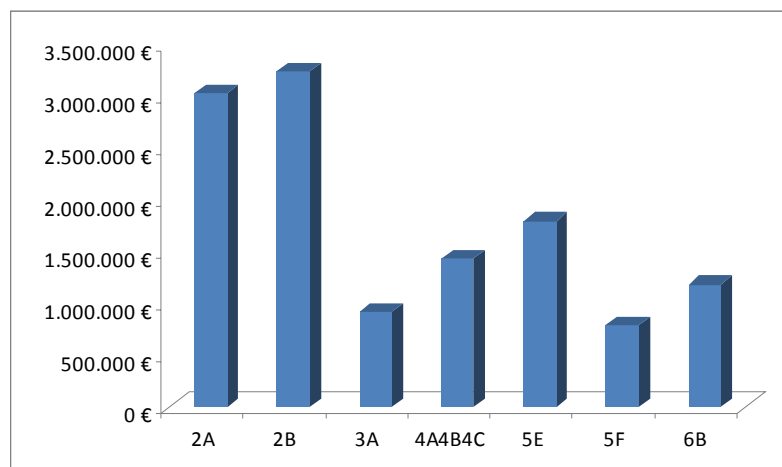
El área focal con menor ejecución, es la 5F relativa a la mejora del aprovechamiento forestal, y en la que se incluyen las submedidas M08.1 de Ayuda para la reforestación/creación de superficies forestales y M08.6 de Ayuda para las inversiones en tecnologías forestales y en la transformación, movilización y comercialización de productos forestales, con 918.243,07 euros FEADER. Hay que tener en cuenta que la convocatoria de estas ayudas se inició a partir de mediados de 2016, y en el año 2015 no ha habido convocatoria.

Tabla 2: Ejecución FEADER anual por medidas y áreas focales.

PRIORIDAD	FOCUS AREA	MEDIDA	FEADER EJECUTADO 2016
P2	2A	M01	0,00
P2	2A	M02	0,00
P3	3A	M03	0,00
P2	2A	M04	3.031.729,08
P3	3A	M04	918.243,07
P4	4A4B4C	M04	45.633,68
P2	2B	M06	3.244.643,36
P4	4A4B4C	M07	0,00
P5	5E	M08	1.797.984,29
P5	5F	M08	784.533,54
P4	4A4B4C	M10	353.802,77
P4	4A4B4C	M11	271.406,91
P4	4A4B4C	M13	765.635,92
P2	2A	M16	0,00
P6	6B	M19	1.186.329,70
		M20	76.781,03
		M113	1.027.782,74

TOTAL	13.504.506,09
--------------	----------------------

Gráfico 3: Ejecución FEADER para 2016 por áreas focales.



1.4. Resumen de Indicadores comunes y específicos del programa y valores previstos cuantificados, por áreas focales.

Las tablas, referidas a los indicadores Target para las focus área 1A, 1B y 1C (Indicadores Target T1, T2 y T3), no tienen valores debido a que no hay medidas programadas para estas áreas focales.

Tabla 3: Indicadores Target para el ámbito de interés 2 A:

Ámbito de interés 2A							
Nombre del indicador previsto		Período	Based on approved (when relevant)	Utilización (%)	Realised	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T4: Porcentaje de explotaciones agrícolas que reciben ayuda del PDR para inversiones en reestructuración o modernización (ámbito de interés 2A)		2014-2016	0,39	4,44	1,08	12,30	8,78
		2014-2015	0,23	2,62	0,23	2,62	
Medida	Indicador de productividad	Período	Committed	Utilización (%)	Realised	Utilización (%)	Previsto 2023
M01	O1 - Gasto público total	2014-2016	0,00	0,00	0,00	0,00	2.250.000,00
M02	O1 - Gasto público total	2014-2016	0,00	0,00	0,00	0,00	7.603.774,00
M04	O1 - Gasto público total	2014-2016	17.962.269,31	17,53	11.759.463,29	11,48	102.452.830,00
M16	O1 - Gasto público total	2014-2016	0,00	0,00	0,00	0,00	19.250.000,00
Total	O1 - Gasto público total	2014-2016	17.962.269,31	13,65	11.759.463,29	8,94	131.556.604,00

Tabla 4: Indicadores Target para el ámbito de interés 2B:

Ámbito de interés 2B							
Nombre del indicador previsto		Período	Based on approved (when relevant)	Utilización (%)	Realised	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T5: Porcentaje de explotaciones agrícolas con planes/inversiones de desarrollo empresarial financiados por el PDR para jóvenes agricultores (ámbito de interés 2B)		2014-2016	2,06	109,45	1,76	93,51	1,88
		2014-2015	0,77	40,91	0,77	40,91	
Medida	Indicador de productividad	Período	Committed	Utilización (%)	Realised	Utilización (%)	Previsto 2023
M06	O1 - Gasto público total	2014-2016	5.473.231,70	23,05	6.931.967,47	29,19	23.750.000,00
Total	O1 - Gasto público total	2014-2016	5.473.231,70	23,05	6.931.967,47	29,19	23.750.000,00

Tabla 5: Indicadores Target para el ámbito de interés 3 A:

Ámbito de interés 3A							
Nombre del indicador previsto		Período	Based on approved (when relevant)	Utilización (%)	Realised	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T6: Porcentaje de explotaciones agrícolas subvencionadas por participar en regímenes de calidad, mercados locales y circuitos de distribución cortos, y grupos/organizaciones de productores (ámbito de interés 3A)		2014-2016					0,63
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Committed	Utilización (%)	Realised	Utilización (%)	Previsto 2023
M03	O1 - Gasto público total	2014-2016	0,00	0,00	0,00	0,00	4.716.981,00
M04	O1 - Gasto público total	2014-2016	15.329.243,70	24,88	2.696.086,91	4,38	61.603.774,00
Total	O1 - Gasto público total	2014-2016	15.329.243,70	23,11	2.696.086,91	4,07	66.320.755,00

Tabla 6: Indicadores Target para la prioridad 4:

Prioridad P4							
Nombre del indicador previsto		Período	Based on approved (when relevant)	Utilización (%)	Realised	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T12: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir su erosión (ámbito de interés 4C)		2014-2016			71,36	191,97	37,17
		2014-2015					
T10: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión del agua (ámbito de interés 4B)		2014-2016			71,36	191,97	37,17
		2014-2015					
T9: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad y/o los paisajes (ámbito de interés 4A)		2014-2016			71,36	191,97	37,17
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Committed	Utilización (%)	Realised	Utilización (%)	Previsto 2023
M04	O1 - Gasto público total	2014-2016	153.996,78	0,94	60.844,92	0,37	16.333.333,00
M07	O1 - Gasto público total	2014-2016	0,00	0,00	0,00	0,00	7.547.170,00
M10	O1 - Gasto público total	2014-2016	8.379.979,83	21,67	4.415.917,62	11,42	38.666.667,00
M11	O1 - Gasto público total	2014-2016	2.100.217,06	12,86	1.225.682,75	7,50	16.333.333,00
M13	O1 - Gasto público total	2014-2016	16.199.655,91	24,30	8.231.271,07	12,35	66.666.667,00
Total	O1 - Gasto público total	2014-2016	26.833.849,58	18,44	13.933.716,36	9,57	145.547.170,00

Tabla 7: Indicadores Target para el ámbito de interés 5E.

Ámbito de interés 5E							
Nombre del indicador previsto		Período	Based on approved (when relevant)	Utilización (%)	Realised	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T19: Porcentaje de tierra agrícola y forestal objeto de contratos de gestión que contribuyen a la captura y conservación de carbono (ámbito de interés 5E)		2014-2016			8,95	1.691,15	0,53
		2014-2015					
Superficie afectada en operaciones de prevención de incendios (ha)		2014-2016					25.000,00
		2014-2015			81.652,00	326,61	
Porcentaje de la superficie forestal afectada por operaciones de restauración de daños provocados por incendios (%)		2014-2016					8,00
		2014-2015					
Porcentaje de superficie forestal afectada en operaciones de prevención de incendios (%)		2014-2016			15,00	150,00	10,00
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Committed	Utilización (%)	Realised	Utilización (%)	Previsto 2023
M08	O1 - Gasto público total	2014-2016	7.516.207,23	7,57	5.642.572,77	5,68	99.270.439,00
Total	O1 - Gasto público total	2014-2016	7.516.207,23	7,57	5.642.572,77	5,68	99.270.439,00

Tabla 8: Indicadores Target para el ámbito de interés 5F+.

Ámbito de interés 5F+							
Nombre del indicador previsto		Período	Based on approved (when relevant)	Utilización (%)	Realised	Utilización (%)	Valor previsto 2023
		2014-2016					
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Committed	Utilización (%)	Realised	Utilización (%)	Previsto 2023
M08	O1 - Gasto público total	2014-2016	3.266.225,57	49,04	3.694.034,54	55,46	6.660.379,00
Total	O1 - Gasto público total	2014-2016	3.266.225,57	49,04	3.694.034,54	55,46	6.660.379,00

Tabla 9: Indicadores Target para el ámbito de interés 6B.

Ámbito de interés 6B							
Nombre del indicador previsto		Período	Based on approved (when relevant)	Utilización (%)	Realised	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T23: Empleo creado en los proyectos financiados (Leader)(ámbito de interés 6B)		2014-2016			70,00	46,67	150,00
		2014-2015					
T22: Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados (ámbito de interés 6B)		2014-2016			23,95	91,68	26,12
		2014-2015					
T21: Porcentaje de población rural objeto de estrategias de desarrollo local (ámbito de interés 6B)		2014-2016			23,93	91,60	26,12
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Committed	Utilización (%)	Realised	Utilización (%)	Previsto 2023
M19	O1 - Gasto público total	2014-2016	23.277.648,77	33,25	1.482.912,13	2,12	70.000.000,00
Total	O1 - Gasto público total	2014-2016	23.277.648,77	33,25	1.482.912,13	2,12	70.000.000,00

1.5. Evolución del Marco de Rendimiento.

Los valores de los indicadores del Marco de Rendimiento a fecha de 31/12/2016 se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 10: Marco de Rendimiento.

Prioridad	Indicador	Indicadores del marco de rendimiento conseguidos (año N)* (A)	Ajuste de los pagos complementarios (B)	Tasa de realización calculada (AÑO N)** (C) = (A - B) / E	Hito 2018 (a partir del PDR) (D)	Objetivo 2023 (a partir del PDR) (E)
P2	Gasto público total P2 (en EUR)	18.691.430,76		12,04%	30%	155.306.604,00
P2	Número de explotaciones agrícolas con ayuda del PDR para inversiones en reestructuración o modernización (ámbito de interés 2A) + explotaciones con planes/inversiones de desarrollo empresarial financiados por el PDR para jóvenes agricultores (ámbito de interés 2B)	515,00		20,2%	30%	2.550,00
P3	Gasto público total P3 (en EUR)	2.696.086,91		4,07%	30%	66.320.755,00
P4	Gasto público total P4 (en EUR)	13.933.716,36		9,57%	40%	145.547.170,00
P4	Tierra agrícola sujeta a contratos de gestión que contribuyen a la biodiversidad (ha)	28.825,75		18,02%	80%	160.000,00

Prioridad	Indicador	Indicadores del marco de rendimiento conseguidos (año N)* (A)	Ajuste de los pagos complementarios (B)	Tasa de realización calculada (AÑO N)** (C) = (A - B) / E	Hito 2018 (a partir del PDR) (D)	Objetivo 2023 (a partir del PDR) (E)
	(ámbito de interés 4A) + mejora de la gestión del agua (ha) (ámbito de interés 4B) + mejora de la gestión del suelo y prevención de su erosión (ha) (ámbito de interés 4C)					
P5	Gasto público total P5 (en EUR)	9.336.607,31		8,81%	40%	105.930.818,00
P6	Gasto público total P6 (en EUR)	1.482.912,13		2,12%	20%	70.000.000,00
P6	Población objeto de GAL (ámbito de interés 6B)	251.963,00		91,62%	100%	275.000,00

Los indicadores inicialmente definidos en el Marco de Rendimiento para las prioridades 3 y 5, no se ajustaban a las operaciones realizadas en el PDR de Asturias 2014-2020, por lo que se ha optado por definir algunos indicadores alternativos, con la finalidad de completar la información del seguimiento para estas prioridades.

El la siguiente tabla se muestran los indicadores alternativos del Marco de Rendimiento, creados para completar la información de las prioridades 3 y 5:

Tabla 11: Indicadores alternativos del Marco de Rendimiento.

Prioridad	Indicador	Indicadores del marco de rendimiento conseguidos (año N)* (A)	Ajuste de los pagos complementarios (B)	Tasa de realización calculada (AÑO N)** (C) = (A - B) / E	Hito 2018 (a partir del PDR) (D)	Objetivo 2023 (a partir del PDR) (E)
P3	Número de industrias agroalimentarias con ayuda a la inversión (ámbito de interés 3 A)	59,00		16,86%	30%	350,00
P5	Número de hectáreas de superficie forestal bajo operaciones de prevención de incendios (ámbito de interés 5E)	36.555,69		146,22%	20%	25.000,00

2. AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE EVALUACIÓN.

2.1. Actividades de Evaluación realizadas durante el año.

A lo largo del año 2016, se han llevado a cabo varias actividades de evaluación, principalmente orientadas a la elaboración del informe anual de ejecución reforzado para 2017. Las principales actividades de evaluación realizadas son las siguientes:

- Se ha continuado con la asistencia técnica de apoyo al seguimiento y evaluación del PDR, contratada con Tragsatec desde junio de 2015, a través de la medida M20.
- Se ha asistido al evento anual de capacitación (EvaluationWORKS! 2016), celebrado en Madrid, el 24 de noviembre de 2016 y organizado por la Dirección General de Desarrollo Rural y Forestal del MAGRAMA y el Helpdesk Europeo de Evaluación de Desarrollo Rural, con la temática: "Prepararse para la presentación del Informe Anual de Ejecución en 2017".
- Se ha llevado a cabo el diseño de la estrategia y recopilación de información y datos base para la evaluación 2017.
- Se han revisado y actualizado los indicadores comunes y específicos de contexto.
- Se ha realizado la elaboración y entrega de la Evaluación ex post del Programa de Desarrollo Rural de Asturias 2007-2013, en diciembre de 2016, por parte de la entidad "Observatorio del territorio" del Departamento de Geografía de la Universidad de Oviedo.
- Por último, se llevó a cabo, los días 14 y 15 de noviembre, en la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, una sesión de trabajo anual trilateral, en el marco de ejecución de los Programas de Desarrollo Rural financiados por el FEADER.

2.2. Resumen de las evaluaciones completadas.

A lo largo de 2016 se ha trabajado, por una parte en la Evaluación Ex-Post 2007-2013, realizada por el Observatorio del Territorio, del Departamento de Geografía de la Universidad de Oviedo, y que fue presentada a finales del 2016; y por otra parte, desde final de 2016 y a lo largo del primer semestre de 2017, se ha llevado a cabo la primera evaluación del PDR de Asturias 2014-2020, que comprende la operaciones efectuadas desde el inicio del periodo de programación (año 2014) hasta el 31 de diciembre de 2016.

Para llevar a cabo la evaluación, se ha trabajado con las fichas de respuesta a las preguntas comunes de evaluación, descritas en el Anexo V del Reglamento de Ejecución (UE) nº 808/2014. Estas preguntas comunes están orientadas por ámbitos de interés, y para dar respuesta, se ha recurrido a métodos cualitativos y cuantitativos.

Del resultado de estas respuestas, se han generado una serie de conclusiones y recomendaciones:

CONCLUSIONES:

C1: El apoyo ha aumentado el rendimiento económico de las explotaciones agrícolas (0,47 UDE/UTA), así como su modernización y la estructura productiva. (2A)

C2: El apoyo fue accesible a un número bastante limitado de explotaciones (1,10%), y ha tenido una influencia limitada sobre el sector en general y la diversificación agrícola en gran medida deseada (introducción de nuevos productos). (2A)

C3: Después de percibir el apoyo para la inversión, las explotaciones se hicieron en promedio más productivas, lo cual es uno de los objetivos del PDR. Las empresas más productivas generalmente producen más producción, que está disponible en el mercado y se utiliza como insumos para otros sectores e induce valor añadido. (2A)

C4: La ayuda facilita el relevo generacional, aunque se percibe una masculinización de la incorporación de jóvenes al sector. (2B)

C5: Se destaca, que a pesar de no tener niveles altos de formación, los beneficiarios tienden a introducir nuevas tecnologías y procedimientos innovadores, sin dejar de realizar prácticas tradicionales. (2B)

C6: Las ayudas contribuyen a mejorar la competitividad de las industrias agroalimentarias, aunque en los casos considerados no a través de la incorporación de sistemas de calidad. A pesar de que no promueve especialmente los mercados locales y circuitos de distribución cortos, sí fomenta la comercialización de los productos a través de las nuevas tecnologías. (Venta on-line) (3 A)

C7: Las ayudas enmarcadas en la prioridad 4, cubren la mayor parte de la superficie agraria útil de la región, dando cabida a la mejora en el apoyo a la restauración, preservación y mejora de la biodiversidad, incluido las zonas Natura 2000, zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas y los sistemas agrarios de alto valor natural, así como el estado del paisaje. (4 A)

C8: En general, se aprecia un nivel bajo de formación de los beneficiarios en materia de conocimientos medioambientales en lo que se refiere a la repercusión del manejo y las buenas prácticas ganaderas en el medio, aunque de manera experiencial, reconocen la aportación positiva de la actividad (agraria principalmente) al mantenimiento del paisaje, la biodiversidad, la gestión del agua y la prevención de la erosión del suelo. (4 A4B4C).

C9: Las ayudas enmarcadas en la prioridad 4, cubren la mayor parte de la superficie agraria útil de la región, dando cabida a la mejora en la gestión del agua incluyendo la gestión de los fertilizantes y plaguicidas. (4B)

C10: Las ayudas enmarcadas en la prioridad 4, cubren la mayor parte de la superficie agraria útil de la región, dando cabida a la mejora en la gestión del suelo y la prevención de su erosión. (4C)

C11: A pesar de que la superficie forestal cubierta con las ayudas enmarcadas para esta área focal (5E), es aún limitada (13,11%), éstas se perciben como beneficiosas para la mejora de la competitividad y rentabilidad de las explotaciones forestales, apoyando al mismo tiempo la conservación de carbono en este sector.

C12: Los proyectos enmarcados dentro de las estrategias de desarrollo local participativo, en el ámbito del área focal 6B, están prestando servicios a la casi totalidad de la población rural asturiana.

C13: Debido al nivel de ejecución, aún es pronto para evaluar las sinergias entre las prioridades y ámbitos de interés, para evaluar la mejora de la eficacia. Para poder analizar la sinergia de las operaciones y los objetivos transversales, sería necesario un mayor avance en la ejecución del programa, ya que algunas de las submedidas implicadas apenas tienen ejecución, o incluso no han llegado a ejecutarse (M01, M02, M07, M16).

C14: Aún no se ha establecido una metodología adecuada para el correcto seguimiento y evaluación de esta medida (M20), con lo que no se pueden obtener datos veraces de la evaluación con la información disponible.

RECOMENDACIONES:

R1: Una mejor focalización hacia las explotaciones más pequeñas, o una tasa más limitada de apoyo a las grandes explotaciones podría favorecer la diversificación. Esto podría lograrse ajustando los criterios de selección de operaciones en las medidas de inversión para que la diversificación agrícola se apoye en mayor medida. (2 A)

R2: Se debería hacer mayor hincapié al desarrollo de nuevos productos, a las innovaciones y a los efectos del ajuste de la capacidad de los beneficiarios potenciales cuando se diseña el enfoque del apoyo a la inversión. La integración de estos grupos podría reflejarse en los criterios de selección de proyectos. (2 A)

R3: Se deberían revisar los procedimientos de tramitación, facilitando y haciendo más sencillo el acceso a la solicitud, la recopilación de documentación y la tramitación general de la ayuda. (2B)

R4: Sería conveniente hacer hincapié en la mejora de la formación de los jóvenes incorporados a la actividad agraria, en cuestiones como las Buenas Prácticas Agrarias. (2B)

R5: Fomentar las acciones encaminadas a reforzar la incorporación a nuevos mercados, mercados locales y circuitos de distribución cortos, así como a la incorporación de sistemas de calidad. El apoyo a estas cuestiones, podría reforzarse a través de la priorización en los criterios de selección de operaciones. (3 A)

R6: Sería conveniente trabajar en reforzar la formación en materia medioambiental relacionada con el manejo de la actividad, así como la repercusión de las prácticas agrarias en el medio y el paisaje en general. (4 A4B4C).

R7: Se recomienda simplificar los trámites y procesos administrativos a realizar para percibir las ayudas, especialmente en lo que se refiere a las obras llevadas a cabo por la Administración.

R8: No se ha podido dar respuesta de forma eficaz a la pregunta de evaluación por un defecto en el diseño de las encuestas y la limitada ejecución hasta el momento, por lo que se debería replantear la metodología y el diseño de las herramientas de evaluación para poder dar una respuesta eficaz en el futuro.

R9: Se debería reforzar el sistema de seguimiento y evaluación para las operaciones de asistencia técnica con el fin de poder recabar datos robustos que den idea de la eficacia de esta medida en relación a la consecución de los objetivos.

2.3. Actividades de comunicación en relación con la evaluación.

Durante el 2016, se realizaron 2 Comités de Seguimiento, uno presencial, realizado el 5 de abril, en el que además de informar sobre la puesta en marcha del PDR, se presentó el Manual de Procedimiento de la Autoridad de Gestión; y otro no presencial, realizado en el mes de junio, y en el que se llevó a cabo la presentación y aprobación del Informe de Ejecución Anual 2014-2015.

3. MEDIDAS ADOPTADAS PARA DAR PUBLICIDAD AL PROGRAMA.

3.1. Estrategia de Información y Publicidad.

El 5 de noviembre de 2015 la Autoridad de Gestión del Programa de Desarrollo Rural de Asturias 2014-2020, previa consulta con el Comité de Seguimiento de fecha 4 de noviembre de 2015, aprueba la Estrategia Información y Publicidad del Programa de Desarrollo Rural del Principado de Asturias 2014-2020. En ella se regulan las acciones que tienen que desarrollar los Organismos gestores y los beneficiarios:

Entre las medidas adoptadas para dar publicidad al PDR en el año 2016, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- a. Incorporado en la página Web de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, la siguiente información:
 - Información para los posibles beneficiarios.
 - Información al público en general.
 - Información a los beneficiarios.
- b. Los beneficiarios a su vez, han llevado a cabo las siguientes acciones en función de los casos:
 - Información al público de la ayuda obtenida del FEADER durante la realización de la operación.

- Se han colocado carteles o placas permanentes en el plazo de tres meses a partir de la conclusión de una operación que reúna las características siguientes.

Por otra parte durante 2016 se elaboró y publicó un documento resumen de las medidas del Programa de Desarrollo Rural del Principado de Asturias:

Imagen 1: Publicación resumen del Programa de Desarrollo Rural de Asturias 2014-2020.



Ámbito: JÓVENES AGRI-CULTORES	Año: 16
DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	
Se busca asegurar la creación de explotaciones agrarias y el relevo generacional mediante ayuda a la instalación de jóvenes agricultores que accedan por primera vez a la titularidad efectiva de una explotación agraria prioritaria o como socio de una entidad asociativa agraria. Esta medida podrá combinarse con la subvención y/o se evaluará en conjunto con los criterios de admisibilidad y de selección de las mismas a disposición de las citadas submedidas.	
TIPO DE AYUDA:	
Subvención. Cuenta de Ayuda 4 a tipo de abono condicionado a la correcta realización del plan empresarial.	
BENEFICIARIOS	
Personas que, cuando presente la solicitud, tengan el 0 o más años, no superen los 40, posean la titulación o el compromiso profesionalmente reconocida, o se establezcan por primera vez como titulares de explotación. Se permite para la adquisición de la competencia la cualificación profesional adscrita en el plan hasta en el mes a contar desde la fecha de concesión de la ayuda.	
COSTES SUBVENCIONABLES	
Los subvencionados seguirán estando sujetos a los límites de ayudas de los programas de ayudas a otras subvenciones de la programación de un plan empresarial. No los miembros de grupos subvencionarios específicos.	
CONDICIONES DE ADMISIBILIDAD	
<ul style="list-style-type: none"> Reserva: hasta un porcentaje del 20 por 100. Poser en el momento de la instalación el nivel capacitador profesional suficiente (hasta máximo de 60 meses) (Módulo académico sobre agraria (PI primer grado) o curso de incorporación a la empresa agraria (Diploma o curso)). Poser un plan empresarial con datos de desarrollo de sus actividades agrícolas y/o ganaderas y en su caso de las actividades complementarias. Cumplir lo establecido en la definición de agricultor profesional en 24 meses desde la instalación y, a partir de la instalación como resultado de la instalación, considerar la explotación como Prioritaria en máximo de 24 meses desde la instalación. El plan empresarial de instalación en el momento de la solicitud (o la fecha de instalación es en el que el joven agricultor tiene medidas suficientes para iniciar sus actividades según el plan empresarial, y que queda reflejada en la certificación de servicios gestion) y en los 6 meses previos registra la explotación agraria de las siguientes actividades: cultivos (básica en régimen de explotación, contrato acceso a la titularidad de la explotación, formación profesional, subvención de pago directo de subvenciones (incluye agrarismo y otros, producción ecológica o subvenciones de zonas de montaña e iniciativas), iniciativas, alta en empresa de actividades económicas o emprendimiento de actividad agraria, alta en la Seguridad Social actividad agraria, alta como socio entidad asociativa). Explotación agraria debe documentar a los comederos de leche y ganadería empresa de Explotación Agraria Prioritaria, tener que generar renta igual o superior al IPREM (300 Ley 3/2004) y una renta unitaria de cultivo igual o superior al 1/3 de la renta de referencia y garantizar la ocupación de al menos una UVE. Titulares Asociados al Joven (o jóvenes), deberá poseer el control de la explotación (al menos el 5% de las participaciones) y capacidad de decisión. Si no llega al 5% de las participaciones, deberá disponer al menos un control social igual o superior que el del socio responsable y tener parte de la junta directiva o órgano de gobierno. 	
PRINCIPIOS RELATIVOS A CRITERIOS DE SELECCIÓN	
Están definidos por la actividad de gestión, teniendo en consideración: <ul style="list-style-type: none"> Que como mínimo adicional a la mano de obra del joven. Que el plan empresarial tenga acciones innovadoras. Que las explotaciones estén dirigidas a producción ecológica. Que el titular sea mujer. Que sean explotaciones en zona de montaña. 	

4. INDICADORES.

4.1. Indicadores de productividad conseguida por medida y ámbito de interés.

M04: Inversiones en activos físicos (Art. 17)

Medida	Submedida	Indicador	Prioridad	Ámbito de interés	Ejecución 2014-2016
M04		O1 - Gasto público total	P2	2A	11.759.463,29
M04		O1 - Gasto público total	P3	3A	2.696.086,91
M04		O1 - Gasto público total	P4		60.844,92
M04		O1 - Gasto público total			14.516.395,12
M04		O2 - Inversión total	P2	2A	19.524.053,71
M04		O2 - Inversión total	P3	3A	18.696.991,98
M04		O2 - Inversión total	P4		101.439,03
M04		O2 - Inversión total			38.322.484,72
M04	M04.1	O1 - Gasto público total	P2	2A	3.191.548,57
M04	M04.1	O1 - Gasto público total			3.191.548,57
M04	M04.1	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P2	2A	93,00
M04	M04.1	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda			93,00
M04	M04.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	P2	2A	93,00
M04	M04.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados			93,00
M04	M04.2	O1 - Gasto público total	P3	3A	2.696.086,91
M04	M04.2	O1 - Gasto público total			2.696.086,91
M04	M04.2	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P3	3A	76,00
M04	M04.2	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda			76,00
M04	M04.3	O1 - Gasto público total	P2	2A	8.567.914,72
M04	M04.3	O1 - Gasto público total			8.567.914,72
M04	M04.3	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P2	2A	165,00
M04	M04.3	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda			165,00
M04	M04.4	O1 - Gasto público total	P4		60.844,92
M04	M04.4	O1 - Gasto público total			60.844,92
M04	M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P4		3,00
M04	M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda			3,00

M06: Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresariales (Art. 19)

Medida	Submedida	Indicador	Prioridad	Ámbito de interés	Ejecución 2014-2016
M06		O1 - Gasto público total	P2	2B	6.931.967,47
M06		O1 - Gasto público total			6.931.967,47
M06		O2 - Inversión total	P2	2B	6.680.373,51
M06		O2 - Inversión total			6.680.373,51
M06		O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P2	2B	438,00
M06		O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda			438,00
M06	M06.1	O1 - Gasto público total	P2	2B	6.931.967,47
M06	M06.1	O1 - Gasto público total			6.931.967,47
M06	M06.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	P2	2B	422,00
M06	M06.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados			422,00

M08: Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques (Art. 21 a 26)

Medida	Submedida	Indicador	Dimensión 1	Prioridad	Ámbito de interés	Ejecución 2014-2016
M08	M08.1	O1 - Gasto público total	únicamente establecimiento		5F+	1.805.968,22
M08	M08.1	O1 - Gasto público total	únicamente establecimiento			1.805.968,22
M08	M08.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	únicamente establecimiento		5F+	32,00
M08	M08.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	únicamente establecimiento			32,00
M08	M08.1	O5 - Superficie total (ha)	únicamente establecimiento		5F+	787,18
M08	M08.1	O5 - Superficie total (ha)	únicamente establecimiento			787,18
M08	M08.4	O1 - Gasto público total		P5	5E	682.067,53
M08	M08.4	O1 - Gasto público total				682.067,53
M08	M08.4	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados		P5	5E	13,00
M08	M08.4	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados				13,00
M08	M08.4	O5 - Superficie total (ha)		P5	5E	2.566,42
M08	M08.4	O5 - Superficie total (ha)				2.566,42
M08	M08.5	O1 - Gasto público total		P5	5E	1.408.933,22
M08	M08.5	O1 - Gasto público total				1.408.933,22
M08	M08.5	O2 - Inversión total		P5	5E	1.971.261,26
M08	M08.5	O2 - Inversión total				1.971.261,26
M08	M08.5	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda		P5	5E	80,00

Medida	Submedida	Indicador	Dimensión 1	Prioridad	Ámbito de interés	Ejecución 2014-2016
M08	M08.5	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda				80,00
M08	M08.5	O5 - Superficie total (ha)		P5	5E	64.772,99
M08	M08.5	O5 - Superficie total (ha)				64.772,99
M08	M08.6	O1 - Gasto público total			5F+	1.753.303,92
M08	M08.6	O1 - Gasto público total				1.753.303,92
M08	M08.6	O2 - Inversión total			5F+	9.330.951,47
M08	M08.6	O2 - Inversión total				9.330.951,47
M08	M08.6	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda			5F+	106,00
M08	M08.6	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda				106,00

Cuadro B2.1: Productividad conseguida LEADER (informes de ejecución anuales) - ACUMULADA

Medida	Indicador	Submedida	Dimensión 1	Prioridad	Ámbito de interés	Ejecución 2014-2016
M19	O1 - Gasto público total	M19.2	(basado en el ámbito de interés predominante (5D) al que contribuye el proyecto)	P6	6B	59.572,77
M19	O1 - Gasto público total	M19.2	(basado en el ámbito de interés predominante (5E) al que contribuye el proyecto)	P6	6B	0,00
M19	O1 - Gasto público total	M19.2	(basado en el ámbito de interés predominante (6A) al que contribuye el proyecto)	P6	6B	1.423.339,36
M19	O18 - Población cubierta por grupo de acción local			P6	6B	251.963,00
M19	O19 - Número de grupos de acción local seleccionados			P6	6B	11,00
M19	O19 - Número de grupos de acción local seleccionados		fondos múltiples	P6	6B	7,00
M19	O20 - Número de proyectos Leader financiados	M19.2	(basado en el ámbito de interés predominante (5D) al que contribuye el proyecto)	P6	6B	7,00
M19	O20 - Número de proyectos Leader financiados	M19.2	(basado en el ámbito de interés predominante (6A) al que contribuye el proyecto)	P6	6B	134,00
M19	O22 - Número y tipo de promotores de proyectos		GAL	P6	6B	0,00
M19	O22 - Número y tipo de promotores de proyectos		ONG	P6	6B	3,00
M19	O22 - Número y tipo de promotores de proyectos		otros	P6	6B	12,00
M19	O22 - Número y tipo de promotores de proyectos		Organismos públicos	P6	6B	2,00
M19	O22 - Número y tipo de promotores de proyectos		PYME	P6	6B	124,00

Cuadro B2.2: Datos LEADER para el seguimiento de las contribuciones al ámbito de interés principal - ACUMULADOS

Medida	Prioridad	Ámbito de interés	Indicador	Dimensión 1	Ejecución 2014-2016
M19	P5	5D	O5 - Superficie total (ha)		8,51
M19	P6	6A	R21 / T20: Empleo creado en los proyectos financiados (ámbito de interés 6A)		70,00
M19	P6	6B	O15 - Población beneficiaria de la mejora de los servicios/infraestructuras (IT u otros)	otros	252.109,00

Cuadro B2.3: Seguimiento de la asistencia técnica - ACUMULADO

Medida	Submedida	Indicador	Dimensión 1	Medida	Ejecución 2014-2016
M20	M20.1	O1 - Gasto público total	Costes administrativos (personal, materiales, etc.)	M20	0,00
M20	M20.1	O1 - Gasto público total	Otros costes (estudios, formación, etc.)	M20	262.346,99

4.2. Seguimiento anual de medidas basadas en superficie, plurianuales y/o relativas a unidades de ganado mayor 2016.

Medida	Submedida	Indicador	Dimensión 1	Dimensión 2	Prioridad	Ámbito de interés	Ejecución 2014-2016
M08	M08.1	O1 - Gasto público total	solo mantenimiento			5F+	134.762,40
M08	M08.1	O1 - Gasto público total	solo mantenimiento				134.762,40
M08	M08.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	solo mantenimiento			5F+	7,00
M08	M08.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	solo mantenimiento				7,00
M08	M08.1	O5 - Superficie total (ha)	solo mantenimiento			5F+	76,91
M08	M08.1	O5 - Superficie total (ha)	solo mantenimiento				76,91
M08	M08.3	O1 - Gasto público total			P5	5E	1.824.663,13
M08	M08.3	O1 - Gasto público total					1.824.663,13
M08	M08.3	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados			P5	5E	94,00
M08	M08.3	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados					94,00
M08	M08.3	O5 - Superficie total (ha)			P5	5E	36.555,69
M08	M08.3	O5 - Superficie total (ha)					36.555,69

Medida	Submedida	Indicador	Dimensión 1	Dimensión 2	Prioridad	Ámbito de interés	Ejecución 2014-2016
M10	M10.1	O1 - Gasto público total	Gestión del paisaje, hábitats, pastos, cultivos de AVN	Mantenimiento de sistemas de pastos y cultivos de alto valor natural (por ejemplo, técnicas de siega, trabajo manual, mantenimiento de rastrojos de invierno en las tierras de cultivo), introducción de prácticas de pastoreo extensivo, conversión de tierras de cultivo en pastos.	P4		458.881,09
M10	M10.1	O1 - Gasto público total	Gestión del paisaje, hábitats, pastos, cultivos de AVN	Mantenimiento de sistemas de pastos y cultivos de alto valor natural (por ejemplo, técnicas de siega, trabajo manual, mantenimiento de rastrojos de invierno en las tierras de cultivo), introducción de prácticas de pastoreo extensivo, conversión de tierras de cultivo en pastos.			458.881,09
M10	M10.1	O5 - Superficie total (ha)	Gestión del paisaje, hábitats, pastos, cultivos de AVN	Mantenimiento de sistemas de pastos y cultivos de alto valor natural (por ejemplo, técnicas de siega, trabajo manual, mantenimiento de rastrojos de invierno en las tierras de cultivo), introducción de prácticas de pastoreo extensivo, conversión de tierras de cultivo en pastos.	P4		15.854,86
M10	M10.1	O5 - Superficie total (ha)	Gestión del paisaje, hábitats, pastos, cultivos de AVN	Mantenimiento de sistemas de pastos y cultivos de alto valor natural (por ejemplo, técnicas de siega, trabajo manual, mantenimiento de rastrojos de invierno en las tierras de cultivo), introducción de prácticas de pastoreo extensivo, conversión de tierras de cultivo en pastos.			15.854,86
M10	M10.1	O6 - Superficie física subvencionada (ha)					15.854,86
M10	M10.1	O7 - Número de contratos subvencionados			P4		451,00
M10	M10.1	O7 - Número de contratos subvencionados					451,00
M10	M10.2	O1 - Gasto público total	Recursos genéticos animales		P4		12.856,92
M10	M10.2	O1 - Gasto público total	Recursos genéticos animales				12.856,92
M10	M10.2	O7 - Número de contratos subvencionados			P4		15,00
M10	M10.2	O7 - Número de contratos subvencionados					15,00

Medida	Submedida	Indicador	Dimensión 1	Dimensión 2	Prioridad	Ámbito de interés	Ejecución 2014-2016
M11		O1 - Gasto público total			P4		382.594,23
M11		O1 - Gasto público total					382.594,23
M11		O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados			P4		208,00
M11		O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados					208,00
M11	M11.1	O5 - Superficie total (ha)			P4		564,78
M11	M11.1	O5 - Superficie total (ha)					564,78
M11	M11.2	O5 - Superficie total (ha)			P4		12.406,11
M11	M11.2	O5 - Superficie total (ha)					12.406,11
M13		O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados			P4		5.374,00
M13		O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados					5.374,00
M13	M13.1	O1 - Gasto público total			P4		923.326,16
M13	M13.1	O1 - Gasto público total					923.326,16
M13	M13.1	O5 - Superficie total (ha)			P4		217.312,78
M13	M13.1	O5 - Superficie total (ha)					217.312,78
M13	M13.2	O1 - Gasto público total			P4		97.764,14
M13	M13.2	O1 - Gasto público total					97.764,14
M13	M13.2	O5 - Superficie total (ha)			P4		13.041,18
M13	M13.2	O5 - Superficie total (ha)					13.041,18

4.3. Ejecución por tipo de zona:

Medida	Submedida	Indicador	Dimensión 1	Dimensión 2	Ejecución 2014-2016
M04	M04.1; M04.2; M04.3; M04.4	O1 - Gasto público total	ANC	Otros	1.333.702,76
M04	M04.1; M04.2; M04.3; M04.4	O1 - Gasto público total	ANC	Montaña	13.182.692,36
M04	M04.1; M04.2; M04.3; M04.4	O1 - Gasto público total	Total		14.516.395,12
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4; M06.5	O1 - Gasto público total	ANC	Otros	651.978,18
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4; M06.5	O1 - Gasto público total	ANC	Montaña	6.279.989,28
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4; M06.5	O1 - Gasto público total	Total		6.931.967,46

4.4. Natura 2000:

Medida	Submedida	Indicador	Dimensión 1	Ejecución 2014-2016
M10		O1 - Gasto público total		4.403.060,70
M10	M10.1	O1 - Gasto público total	de las cuales son zonas Natura 2000	2.684.139,55

4.5. Seguimiento de medidas transitorias.

Medida	Medida (código) en virtud del Reglamento (CE) n.º 1698/2005 (ME = medida que ha expirado)	Gasto público total (en EUR)
M04	216, 121, 125, 123	1.318.835,60
M06	112, 141, 311,312,313	333.473,08
M08	221, 222, 223, 226, 227, 122, 123	571.530,25
M13	211, 212	-302,81
	DM 113	1.910.126,64